

En busca de un cielo nuevo y de una tierra nueva, donde habite la justicia

Mayo, 2026



Santo Padre:

Nos dirigimos a usted, un grupo de católicos nicaragüenses, para expresarle los sufrimientos y dolores de nuestro pueblo, y en particular para compartir la situación de persecución y asedio que actualmente atraviesa la Iglesia en Nicaragua.

Traemos en nuestros corazones la experiencia de haber sido encarcelados, perseguidos, forzados al exilio y, lo más grave, privados de nuestra nacionalidad. Esta situación nos impide habitar la tierra que nos vio nacer y nos priva, a nosotros y a nuestros hijos, de los derechos ciudadanos fundamentales inherentes a la dignidad humana.

Nuestro pueblo vive bajo un régimen de terror, control y represión. En especial, los miembros de la comunidad católica son asediados en sus hogares y registrados si participan en celebraciones litúrgicas comunitarias en los templos. Los sacerdotes están obligados a informar sobre sus desplazamientos fuera del centro parroquial, y dar razones de todo lo que van a hacer o decir en los encuentros y de reuniones en los que participen. Incluso se les imponen límites en el tiempo de predicación, lo que ha llevado a algunos a omitir la predicación por temor a represalias.

Así mismo, se prohíben las manifestaciones religiosas fuera de los templos y sus alrededores, restringiendo una manifestación de fe profundamente arraigada en nuestra cultura. Como pueblo nicaragüense valoramos profundamente las celebraciones públicas como signo de identidad y de fe compartida.

La comunidad cristiana presenta una notable disminución de fieles en las celebraciones ordinarias. Nuestra vivencia de fe se asemeja a la de las comunidades descritas en el libro del Apocalipsis, que perseveran en medio de la persecución. Como ellas, permanecemos firmes en la esperanza, confiando en que Dios es el Señor de la Historia y hará justicia.

Nos preguntamos: ¿Por qué este asedio y persecución? ¿Qué ha pasado en nuestra historia cercana, motivadora de grandes esperanzas para los pobres, que ilusionó a tantos cristianos en América Latina y el mundo?

Alguno de nosotros venidos de esa tradición, Santo Padre, esa experiencia quiso ser manipulada por los líderes de la Revolución. La falta de un proyecto pastoral firme, consolidado como Iglesia, no se logró. Los líderes de la Revolución manejaron la participación de los cristianos en el proceso para lograr sus objetivos políticos, pero no respetaron la dinámica propia de los movimientos cristianos, ni la autonomía de la Iglesia y sus manifestaciones de fe. Pensaron que hablar de los cristianos progresistas era legitimar su proyecto, sin tomar en cuenta la dinámica propia de la fe. Santo Padre, en este proceso también debemos reconocer que nuestra Iglesia no estuvo a la altura de las circunstancias, que el pueblo nicaragüense estaba viviendo en esa época.

Los líderes sandinistas reconocieron el compromiso social de los cristianos y el liderazgo que ejerce la Iglesia católica en Nicaragua y el mundo en general; buscaron cercanía con agentes de pastoral, en algunos casos, promoviendo la cooptación del liderazgo. Como ejemplo destacamos la promoción de Monseñor Miguel Obando prócer nacional de la Paz y la Reconciliación, con la finalidad de controlar su liderazgo. En la segunda etapa del Gobierno sandinista comenzó un acercamiento a sacerdotes, obispos y laicos destacados en la vida de la Iglesia con la finalidad de cooptar su liderazgo con bienes y prebendas. Otro objetivo propuesto por el Gobierno es liderar y apropiarse de la religiosidad popular profundamente arraigada en nuestro pueblo, Santo Padre.

Estos dos objetivos, promovidos por el Gobierno, se vieron cuestionados desde la insurrección de la conciencia iniciada el 18 de abril de 2018 hasta nuestros días. Cuando el pueblo reclamó libertad, democracia, respeto al Estado de Derecho y, sobre todo, la defensa de los Derechos Humanos en las manifestaciones. La represión ejercida por el Gobierno rompió definitivamente la relación de convivencia con la Iglesia, que ya había manifestado preocupaciones en documentos previos, como el dossier entregado al Gobierno el 24 de mayo de 2014.

Los templos de la Iglesia católica se abrieron para acoger a los manifestantes, perseguidos y amenazados en su integridad. Las homilias de los sacerdotes comenzaron a tomar en serio las enseñanzas de la Iglesia sobre la Doctrina Social y la Gaudium et Spes. Los obispos, sacerdotes y religiosos pasaron a jugar un papel destacado en la mediación, manifestando su solidaridad con los familiares de los asesinados, detenidos y perseguidos. El Gobierno se radicalizó en sus planteamientos ideológicos. El presidente Daniel Ortega atacó a la Iglesia de legitimar los Imperios dominadores a lo largo de la historia en América Latina, destacando el papel de la Santa Sede en ese proceso. Acusó a la Iglesia de falta de democracia, cuestionando la legitimidad del Papa, calificándolo de una “dictadura perfecta” (29 de septiembre de 2022), y acusó a la Iglesia nicaragüense de no ser democrática.

Durante esta crisis cívica, los templos se convirtieron en refugios para los perseguidos, sacerdotes y obispos que asumieron un papel activo en la defensa de la dignidad humana, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia. Esto provoca una mayor confrontación por parte del Gobierno, que ha acusado a la Iglesia de interferir en asuntos políticos y ha cuestionado su estructura y autoridad.

Como respuesta al pensamiento occidental cristiano, el Gobierno se propone liderar la cultura religiosa, acogiendo las cosmovisiones de los pueblos originarios, desde una lectura esotérica y una visión sincrética de la religiosidad popular, transmitida en las prácticas populares del catolicismo y marginar el papel histórico de la Iglesia.

El planteamiento del Gobierno va más allá. Inspirado en el adagio *Cuius regio, eius religio*, quiere liderar las manifestaciones religiosas y distanciarse de los planteamientos de la cultura de nuestro pueblo, donde la Iglesia católica ha jugado y juega un liderazgo indiscutible. Se plantea la posibilidad de establecer una Iglesia Nacional o acuerdos con la Santa Sede que permitan nombrar y controlar los cargos eclesiales y orientar el pensamiento de los católicos.

Santo Padre, usted conoce muy bien la cultura religiosa de nuestros pueblos por su experiencia en Perú. Nuestras manifestaciones religiosas son muy importantes en los momentos destacados de nuestra vida: nacimiento, 15 años, muerte...

El pueblo católico se ha sentido profundamente herido desde la presencia desde el inicio del proceso revolucionario, aunque sabemos que muchos cristianos participaron con esperanza en aquel cambio social. Esta experiencia fue inicialmente valorada y acogida por los líderes de la Revolución, pero con mayor énfasis en el discurso que en la práctica. Desde el comienzo se dieron tensiones con amplios sectores del pueblo católico y sus manifestaciones religiosas.

Estas tensiones se hicieron visibles en las celebraciones populares de la fiesta de Santo Domingo de Guzmán en Managua, actualmente bajo control gubernamental mediante acuerdos con la Curia, lo que ha generado la percepción de que algunos ámbitos eclesiales están sujetos a criterios externos. En contraste, en la fiesta de San Jerónimo de Masaya, no se permite la participación libre del pueblo en su celebración.

Una situación aún más significativa se presenta en la festividad de La Purísima. Fiesta nacional que convoca a todo el pueblo. El Gobierno ha ido asumiendo un protagonismo creciente en esta celebración. Desde el origen de la Revolución, el Frente intentó reorientar la tracción y convertirla en una simple fiesta popular, modificando el grito tradicional: “¡Quién causa tanta alegría!, ¡la Concepción de María!”, por la siguiente: “¡Quién causa tanta alegría!, ¡la gritería!”. Este intento, no logró consolidarse.

Con el tiempo, el conflicto se ha profundizado. Frente al proceso de secularización, acusado por alguno de ateísmo, la religiosidad del pueblo católico se fortaleció, acompañada por la Iglesia. Paralelamente, distintos actores políticos han promovido la presencia y el crecimiento de iglesias evangélicas, como alternativa de adhesión religiosa, mientras el Gobierno ha continuado promoviendo bajo sus criterios partidarios expresiones de religiosidad popular.

Así mismo, se imparten orientaciones desde distintas instancias estatales, para instalar grandes altares a la Virgen en las principales avenidas, espacios públicos y parques del país, con el fin de celebrar la fiesta de La Purísima. Sin embargo, en los últimos años, se han prohibido o restringido las procesiones parroquiales con la Santísima Virgen el 7 y 8 de diciembre. En contraste, la familia presidencial en su hogar es presentada por todos los medios de comunicación oficiales recitando la novena a la Virgen, como signo de respeto y promoción de la cultura popular. El propósito es asumir el liderazgo de estas manifestaciones religiosas, desplazando el papel e histórico de la Iglesia, y su mensaje.

La persecución y el control de la Vida Religiosa

Las primeras religiosas expulsadas de manera injusta fueron las Hermanas de la Caridad de Madre Teresa de Calcuta. ¿Por qué las expulsaron? Por su sencillez y amor a los pobres eran estimadas y acogidas por el pueblo. Esta es la razón de la expulsión de más de diez congregaciones religiosas, junto con la suspensión de diversos proyectos sociales de la Iglesia. Entre las razones señaladas para estas expulsiones, así como la salida de las hermanas de la Caridad, de las monjas Clarisas y Trapenses, entre otras, está confiscar sus bienes para dedicarlos a otros fines sociales. A la vez, suspender las obras de caridad sostenidas por la colaboración de diversos sectores pudientes de la sociedad.

En la actualidad, las hermanas contemplativas que permanecen en el país viven asediadas bajo el control de los delegados locales del partido, y la estrategia implementada por el Gobierno de encarecer los costos de la energía y otros servicios básicos, lo cual compromete seriamente su sostenibilidad y permanencia.

El Gobierno ha limitado la labor educativa y pastoral de las congregaciones religiosas en los centros de educación católica. A los directores se les exige un estricto silencio y permanecen bajo supervisión de representantes políticos partidarios. Varias congregaciones han sido obligadas a abandonar el país. Mientras que otras congregaciones han aceptado esta situación, en la medida en que no contradigan los criterios básicos de la ética y de la dignidad humana. El cierre de las oficinas y proyecto de Cáritas e instituciones de pastoral social, como la nacionalización de la Universidad Centroamericana (UCA) de los Jesuitas, entre otras, reflejan la gravedad de esta situación.

PETICIONES

Santo Padre, el pueblo está sufriendo, aunque en la clandestinidad mantiene firme su fe, pero siente la ausencia de la voz del Pastor, que anima, orienta y fortalece su fe en las pruebas más duras de la represión, la cárcel y el exilio. Los católicos de Nicaragua, decía monseñor Obando, tienen tres amores: La Eucaristía, la Purísima, el Papa. Una palabra de Su Santidad alienta y fortalece nuestra esperanza para seguir manteniendo la fe como pueblo católico.

Igualmente, el pueblo aprecia y quiere a los obispos y sacerdotes encargados del rebaño particular. Le pedimos, Santo Padre, no se olvide del testimonio profético de Monseñor Álvarez, ejemplo de resistencia, solidaridad con los privados de libertad y de amor y cercanía a los perseguidos y encarcelados. Que esta voz no se apague ni se distancie de su diócesis. La Santa Sede puede encontrar soluciones adecuadas, que le permitan continuar su misión como pastor de ese rebaño a él encomendado.

La Santa Sede es experta en diplomacia y en el trato con los Gobiernos de diferentes orientaciones. Necesita establecer relaciones diplomáticas con Nicaragua. Que esta lógica no debilite el carácter profético de Su Santidad como pastor universal, en particular de nuestro pueblo, que se siente abandonado por el miedo y temor de los que están llamados a acompañar al pueblo fiel, incluso arriesgando su vida. Que la prudencia y el amor a la Comunidad cristiana, que está sufriendo en Nicaragua, le lleven a ser más cauteloso en las decisiones que pueda tomar desde la distancia.

Le pedimos también, que la Santa Sede abra espacios de diálogo y negociación con el “Pueblo Santo de Dios”, y busque cómo acompañar a los fieles desde las líneas orientadoras del Concilio Vaticano II, con enfoque sinodal, cercano y comprometido con la realidad del pueblo, tal como fue alentado por su antecesor, el papa Francisco, en diversos encuentros con los Movimientos Sociales.

Santo Padre, no deje que se apague la voz profética que, desde el exilio, monseñor Silvio José Báez mantiene viva, fortaleciendo la fe y la esperanza con sus homilías dominicales. También le solicitamos que los sacerdotes, expulsados o forzados al exilio, puedan expresar públicamente sus reflexiones con plena libertad, para seguir animando al Pueblo de Dios, tanto dentro como fuera de Nicaragua.

Unidos profundamente en el Resucitado, Señor de la Historia y vencedor mal y de la muerte. Confiando nuestras súplicas a la intercesión de la Santísima Virgen María, madre y modelo de nuestra fe, aseguramos nuestras oraciones por Su Santidad, nos despedimos.



Línea de tiempo: Relación entre la Iglesia católica – Gobierno Ortega–Murillo (2007–2026)

I Etapa

2007–2010: Reconciliación estratégica y alianza inicial

- **3 de septiembre de 2005:** Daniel Ortega y Rosario Murillo contraen matrimonio por la Iglesia católica, preside la celebración monseñor Miguel Obando Bravo.
 - **10 de enero de 2007:** Ortega asume la presidencia.
 - **9 de abril de 2009:** regreso al país y ascenso de monseñor Silvio Báez al cargo de obispo auxiliar de la arquidiócesis de Managua.
 - **2007–2010:** Relación relativamente cordial con la jerarquía católica.
-

II Etapa

v 2011–2017: Tensiones crecientes pero controladas

- **2011:** Ortega tergiversa la legalidad, y el 20 de agosto de 2011 asesinan al sacerdote católico Marlon Pupiro.
- **2013:** monseñor Silvio Baez se solidariza con los ancianos y jóvenes de OCUPA-INSS (17 de junio de 2013).
- **2014:** la C.E.N. Entrega Carta pastoral “En búsqueda de nuevos horizontes para una Nicaragua mejor”.
- **2016:** Los obispos señalan la falta de democracia, pluralismo y acumulación de poder. Destitución de 28 diputados P.L.I.
- **2017:** Murillo asume como vicepresidenta, consolidación del poder familiar.



III Etapa

2018: Ruptura total (punto de quiebre)

- **18 de abril de 2018:** Estallan protestas sociales.
 - Iglesia abre templos para refugiados y heridos.
 - Los obispos actúan como mediadores del diálogo nacional.
- **Mayo 2018:** Gobierno acusa a la Iglesia de “golpista”.
- **5 de diciembre de 2018:** el sacerdote Mario Guevara Calero fue víctima de ataque con ácido sulfúrico, por parte de una ciudadana rusa Elis Leonidovna Gonn



IV Etapa

2019–2020: Criminalización y hostigamiento

- **2019:**
 - Obispos piden elecciones anticipadas y rechazo del régimen.
 - Ataques a templos y sacerdotes reportados.
 - 23 de abril de 2019, sale del país, monseñor Silvio Báez
- **2019–2020:**
 - Asedio policial a parroquias.
 - Campañas de difamación contra el clero.
 - 31 de julio de 2020, la imagen de la sangre de Cristo fue calcinada



2021-2022: Escalada represiva y persecución abierta

- **2021 (elecciones):**

- Iglesia critica falta de garantías democráticas.

- **2022 (año crítico):**

- Arresto y persecución de sacerdotes.
- 2022: Obispo Rolando Álvarez detenido (caso emblemático).
- Cierre de medios de comunicación católicos.
- 6 de marzo de 2022 expulsan al nuncio apostólico monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag.

- **2023:**

- Destierran, nacionalizan a 5 sacerdotes, condenados a 10 años de prisión por traición a la patria, hacia EE. UU.
- 15 de agosto confiscan la Universidad Centroamericana
- 20 de diciembre de 2023: Arresto del obispo Isidro Mora.
- Daniel Ortega: Señala a la iglesia de Nicaragua y al Vaticano de ser antidemocrática, malversar fondos y mafiosa.
- Condenan a monseñor Álvarez a 26 años y 4 meses de prisión por traición a la patria.

- **2024:** Reforma constitucional para consolidar poder familiar.

- **2024:** Destierran hacia el Vaticano, 2 obispos, 13 sacerdotes, 3 seminaristas

- **18 de febrero de 2025:** Murillo se convierte en copresidenta.

- **2025:**

- El régimen responde con hostilidad a críticas del Vaticano.
- Confiscaciones, expulsiones y encarcelamientos continúan.
- Más de 300 religiosos expulsados o exiliados

- **2026 (situación actual):**

- Prohibición de procesiones religiosas, más de 26000 desde 2019.
 - Más de 310 religiosos han sido expulsados o impedidos de ingresar al país
 - Más de 1294 asociaciones sin fines de lucro, de carácter religioso, han sido clausuradas.
 - 37 propiedades de la iglesia católica, confiscadas.
 - Más del 90% de cuentas bancarias de diócesis, parroquias y congregaciones han sido bloqueadas.
 - Al menos 17 medios de comunicación católicos han sido cerrados a partir de 2022.
 - o Más de 110 casos de robos y profanaciones a templos católicos
 - o Vigilancia policial constante a sacerdotes.
 - Nicaragua declarada un país de “especial preocupación” por persecución religiosa por parte de la Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF, por sus siglas en inglés).
-
-

